



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-62 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alexa Vásquez Mejía identificada con cedula de ciudadanía N° 1.001.555.219 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NIT 890985092. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Con NIT 890985092 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL... Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 401.300
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 401.300
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 401.300
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 401.300

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carterahospitalremedios2@gmail.com el día 30 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alexa Vásquez Mejía identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.555.219 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

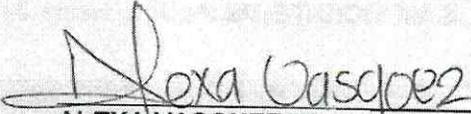
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 30 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de abril de 2024.


ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


ALEXA VASQUEZ MEJIA
Auxiliar Administrativa (cartera)
Tel: 3223946400



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-56 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDASY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y CLAUDIA URIBE CAÑAS identificada con cedula de ciudadanía N° 30.318.845 de **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDASNIT 890801201.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS** Con NIT **890801201** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS...** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 15.306.349
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 15.052.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 253.849
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 15.306.349
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 15.306.349

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carterahiu@hiu.org.co el día 16 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. CLAUDIA URIBE CAÑAS identificado con cedula de ciudadanía N° 30.318.845 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 25 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de abril de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Claudia Albe Casas

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS
ANALISTA DE CARTERA

Tel: 3218614560



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-47 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yuby Alexandra Coronado Machado identificado con cedula de ciudadanía N° 52.473.819 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHANIT 800006850. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA Con NIT 800006850 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA... Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 52.139.894
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 5.259.201
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 32.631.053
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 37.890.254
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 46.300
FACTURACION NO RADICADA	\$ 14.203.340
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 52.139.894

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico apovocartera@hmgv.gov.co el día 18 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yuby Alexandra Coronado Machado identificado con cedula de ciudadanía N° 52.473.819 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 25 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de abril de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

YUBY ALEXANDRA CORONADO MACHADO
Tecnólogo de Cartera
Tel: 7309230

Replicar



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-45 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y SANDRA MILENETH SANCHEZ DURAN identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.108 Gerente de **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S.NIT 809012505.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S.** Con NIT **809012505** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S....** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 376.614.420
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 52.863.263
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 301.103.827
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 353.967.090
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 40.232.051
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.794.352
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 2.320.645
RETENCION APLICADA	\$ 21.997.338
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.214.437
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 46.911.493
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 43.026.403
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 376.614.420

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico contabilidad@urocadiz.com el día 18 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Sandra Mileneth Sanchez Duran identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.108 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S.** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

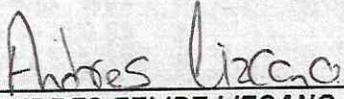
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

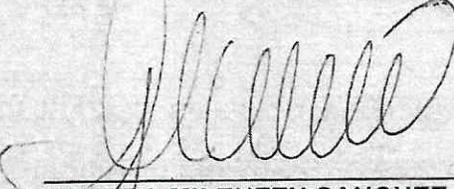
electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 24 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de abril de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


SANDRA MILENETH SANCHEZ DURAN
Gerente

UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S.
Tel: 608 5160015 ext 126



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-42 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE JUNICAL MEDICAL SASY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235. Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Jhon Helber Torres Barrero identificado con cedula de ciudadanía N°79.907.964 de JUNICAL MEDICAL SASNIT 901164974, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad JUNICAL MEDICAL SAS Con NIT 901164974 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad JUNICAL MEDICAL SAS... Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 97.970.060
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 28.886.774
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 132.553
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 35.248.021
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 64.267.348
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 21.908.565
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 41.267.167
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 369.150
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 102.950
RETENCION APLICADA	\$ 2.688.652
FOME (ADRES)	\$ 1.150.412
FACTURACION NO RADICADA	\$ 8.634.293
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 42.418.477
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 41.636.317
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 97.970.060

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico jtorresb@junical.com.co el día 17 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad JUNICAL MEDICAL SAS.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jhon Helber Torres Barrero identificado con cedula de ciudadanía N°. 79.907.964 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de JUNICAL MEDICAL SAS Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

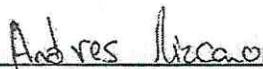
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 23 de abril de 2024.
7. Según el correo de notificación se informa que la factura N° JMS 128379 se encuentra reportada ante el ADRES por concepto de FOME.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de abril de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


JHON HELBER TORRES BARRERO
Ejecutivo cartera
JUNICAL MEDICAL SAS
Tel: 3102656226



PIJAOS SALUDEPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-38 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA QUIRURMED S A S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Juan Carlos Trujillo Bernal identificado con cedula de ciudadanía N° 79.373.666 de **DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA QUIRURMED S A S. NIT 830099009.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA QUIRURMED S A S.** Con NIT **830099009** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA QUIRURMED S A S....** Hasta 16 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 334.118.481
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 334.118.481
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 334.118.481

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cgcartera@gmail.com día 17 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA QUIRURMED S A S..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Juan Carlos Trujillo Bernal identificado con cedula de ciudadanía N° 79.373.666 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRURGICA QUIRURMED S A S.** Con corte a 16 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 16 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 18 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de abril de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

JUAN CARLOS TRUJILLO BERNAL
Representante Legal

**DISTRIBUIDORA MEDICO QUIRUGICA
QUIMIREDA S A S**
Tel: 2394610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-31 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INVERAUDIT SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yenny Carolina Hernández Saavedra identificado con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 de INVERAUDIT SAS NIT 900476649. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INVERAUDIT SAS Con NIT 900476649 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INVERAUDIT SAS... Hasta 10 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 621,653,478
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 11,449,036
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 50,997,598
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 335,097,656
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 397,544,290
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 42,903,615
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 426,423,891
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 34,598,910
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 8,323,381
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 13,702,204
FACTURA EN PROCESO DE RADICACION	\$ 20,861,484
FACTURACION NO RADICADA	\$ 123,278,071
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 445,982,368
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 461,022,801
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 621,653,478

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico contabilidad.inveraudit@gmail.com el día 10 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad INVERAUDIT SAS.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yenny Carolina Hernández Saavedra identificado con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INVERAUDIT SAS Con corte a 10 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

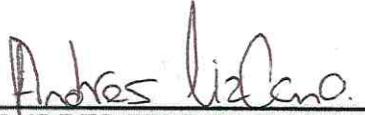
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

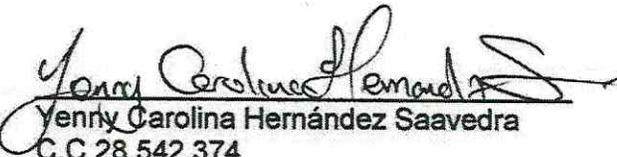
electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 10 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de abril de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Yenny Carolina Hernández Saavedra
C.C 28.542.374
Representante legal
INVERAUDIT SAS
Tel: 2596188



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-29 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **NURY QUINAYAS MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 36295831 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA NIT 813011505**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA** Con NIT 813011505 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA...** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 864,483
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 719,654
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 719,654
FACTURACION NO RADICADA	\$ 144,829
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 864,483

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@esectspalestinahuila.gov.co el día 14 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Nury Quinayas Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 36295831 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de abril de 2024.

Andrés Lizcano
ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Mary González M
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO
TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA**
Tel:3134305811



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-19 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JOHN JAIRO RAMIREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 10141156 Analista de Cartera de **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.NIT 900342064.** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.** Con **NIT 900342064** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S....** Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 459.274.653
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 32.149.856
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 7.631.584
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 175.431.124
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 215.212.564
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 12.146.731
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 104.389.881
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 148.758
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 53.288.136
FOME (ADRES)	\$ 252.582
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 7.382.366
FACTURACION NO RADICADA	\$ 113.604.364
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 47.150.729
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 104.538.639
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 459.274.653

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@socimedicos.com el día 05 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. John Jairo Ramírez Florez identificado con cedula de ciudadanía N° 10141156 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S. Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 08 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de abril de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

JOHN JAIRO RAMIREZ FLOREZ
Analista de Cartera
**SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.**
Tel:3152697376



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-15 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jaime Gutierrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.224.164 de **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP NIT 900454409.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP** Con NIT **900454409** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP...** Hasta 02 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.311.952.486
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 7.670.433
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1.195.126
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 825.053.579
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 833.919.138
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 112.899.096
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 224.498.807
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 22.019.820
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 39.102.527
FOME	\$ 93.027
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 31.171.697
FACTURACION NO RADICADA	\$ 155.397.398
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 107.149.024
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 246.518.627
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.311.952.486

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cgcartera@gmail.com el día 02 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jaime Gutierrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.224.164 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP** Con corte a 02 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 02 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 04 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de abril de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Jaime Gutierrez Serrano

JAIME GUTIERREZ SERRANO
Representante Legal

**UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE
GROUP**
Tel: 2394610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-12 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION SOMAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leidy Nhora Restrepo Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 39.420.805 de **FUNDACION SOMA NIT 900124689**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION SOMA** Con NIT 900124689 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION SOMA...** Hasta 30 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 29,376,449
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 19,514,049
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 19,514,049
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 6,862,400
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 3,000,000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 3,000,000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 29,376,449

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico direccionadministrativa@fundacionsoma.com el día 02 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION SOMA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Leidy Nhora Restrepo Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 39.420.805 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION SOMA** Con corte a 30 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 03 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de abril de 2024.

Andrés Lizcano.
ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Seidy N. Restrepo G.
FUNDACION SOMA
Tel: 3217532557



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-09
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Henry Sanchez Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.764.082 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA NIT 891501104.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA** Con NIT 891501104 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA...** Hasta 31 de enero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.198.346
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	472.856
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	472.856
COPAGOS	\$	66.100
FACTURACION NO RADICADA	\$	659.390
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.198.346

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@esehospitaltambocauca.gov.co el día 26 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Henry Sanchez Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.764.082 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA** Con corte a 31 de ENERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de ENERO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de abril de 2024.

Andrés Lizcano
ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DE EL TAMBO CAUCA**
Tel: 3004261707



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-06 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE PROMOVER SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 de **PROMOVER SAS NIT 809002913**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **PROMOVER SAS** Con NIT 809002913 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **PROMOVER SAS...** Hasta 30 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.727.727.534
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 55.647.337
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 887.885.659
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 733.155.114
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.676.688.110
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.335.440
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 160.252
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 151.522
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 966.953
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 49.202.033
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 105.722
FACTURACION NO RADICADA	\$ 52.861
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 935.359
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 311.774
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.727.727.534

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico contabilidad@promoversas.com.co el día 01 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **PROMOVER SAS**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PROMOVER SAS** Con corte a 30 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de abril de 2024.

Andrés Lizcano
ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana M. Pardo V.
ADRIANA MILENA PARDO VIÑA
Representante Legal

PROMOVER SAS
Tel: 2739402 Ext.110



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-04 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y HEINER CASTAÑEDA OSPINA CC. 1106395855 profesional de cartera Y MARIA GIMENA LEAL CC. 65.799.096 Jefe financiera de NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA NIT 890701353. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA Con NIT 890701353 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA... Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.229.985.784
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 153.287.189
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 942.108.148
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.095.395.337
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 107.308.835
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 10.236.910
CXP FOME	\$ 1.967.744
CUOTA MODERADORA	\$ 4.100
FACTURACION NO RADICADA	\$ 4.949.536
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 10.123.322
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.229.985.784

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico nhc.cartera1@gmail.com el día 27 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. HEINER CASTAÑEDA OSPINA CC. 1106395855 profesional de cartera Y MARIA GIMENA LEAL CC. 65.799.096 Jefe financiera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

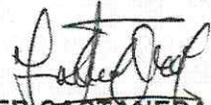
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

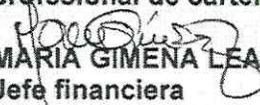
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de abril de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


HEINER CASTANEDA OSPINA
profesional de cartera


MARIA GIMENA LEAL
Jefe financiera

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-01
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.Y PIAJOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Ana Mariela Morales Huertas identificado con cedula de ciudadanía N° 23754654 Auxiliar de cartera de **HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.NIT 800152970**.se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.** Con NIT **800152970** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E....** Hasta 29 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 509.460
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 509.460
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 509.460
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 509.460

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico gestionfinanciera@hospitalmiraflores.gov.co el día 27 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.** .

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

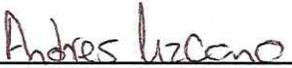
1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ana Mariela Morales Huertas identificado con cedula de ciudadanía N° 23754654 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.** Con corte radicado a 29 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 01 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de abril de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


ANA MARIELA MORALES HUERTAS
Auxiliar Administrativo
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.
Tel: 3203006189



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-02 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890982264 Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y RUTH STELLA CUADROS PULGARIN identificado con cedula de ciudadanía N° 32102999 Técnica Administrativa de **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890982264**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890982264** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890982264** hasta corte de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS** cartera.hdea@gmail.com el día 01 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890982264**.

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	15.694.476
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.727.793
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.727.793,00
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 57.300
FACTUCAION DEVUELTA	\$ 8.654.918
FACTURACION NO RADICADA	\$ 5.254.465
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 13.966.683
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 15.694.476

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ruth Stella Cuadros Pulgarin identificada con cedula de ciudadanía N° 32102999 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890982264** con corte a 29 de febrero del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de febrero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 01 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhayhané Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

RUTH STELLA CUADROS PULGARIN
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
NIT **890982264**
Tel: 3206142743



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-10 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE MOGOTAX SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Rosa Elvia Rojas Barrera identificada con cedula de ciudadanía N° 52.476.869 de MOGOTAX SAS NIT 900529038. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MOGOTAX SAS Con NIT 900529038 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MOGOTAX SAS... Hasta 22 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 82.239.972
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 12.990
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 31.784.215
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 172.800
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 31.970.005
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$ 5.870.122
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 49.109.500
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.373.373
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 6.083.028
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 5.870.122
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 82.239.972

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico analistacartera@mogotax.co el día 22 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad MOGOTAX SAS.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Rosa Elvia Rojas Barrera identificado con cedula de ciudadanía N° 52.476.869 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MOGOTAX SAS Con corte a 22 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 22 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de abril de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS I
Tel: 2809090 Ext. 104


ROSA ELVIA ROJAS BARRERA
Analista de cartera
MOGOTAX SAS
Tel: 7443946



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-16 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Blanca Yadive Morales Díaz identificada con cédula de ciudadanía N° 65.783.111 de **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA** con NIT **900138815** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA** hasta 31 de marzo de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 492.677.061
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 6.428.615
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 347.076.792
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 353.505.407
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 307.849
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 56.836.473
ACUERDO DE PAGO	\$ 65.533.472
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 9.215.209
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 72.765.575
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 4.240.221
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 4.875.163
DEVOLUCIONES DE FACTURAS A LA IPS	\$ 2.050.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 110.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 76.762.308
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 84.040.959
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 492.677.061

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@umit.com.co el día 04 de abril, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. La representante de la IPS certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA** con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 04 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de abril de 2024.


Julian David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Blanca Yadive Morales Díaz
Coordinadora de Gestión de Cartera y Glosas
**UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL
DEL TOLIMA S.A**
Tel: 2761686 Ext 129



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-17 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO . Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y PATRICIA CARREÑO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 899999092.** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO .** con NIT **899999092** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.** hasta 29 de FEBRERO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	1.075.180.471
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	19.066.725
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	307.092.978
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN PTO MAXIMO	126.871.764
ACUEROS DE PAGO	38.373.902
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	491.405.369
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	431.632.867
DEVOLUCIONES	43.635.355
FACTURAS ADRES	14.985.490
NO RADICADAS	1.694.504
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	281.354.052
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	104.716.507
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	- 294.243.673
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	583.775.102
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	1.075.180.471

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@cancer.gov.co y/o epcarrreno@cancer.gov.co el día 4 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con corte a 29 de febrero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 4 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 4 de ABRIL de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

PATRICIA CARREÑO MARTINEZ
GESTOR DE CARTERA DEL ALIADO
ESTRATEGICO GESTORES EMPRESA
RIALES EXPRESS POR PARTE DEL
INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGICO
Tel: 3134658154



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-20 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE OXITOLIMA S. A. I.P.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yady Milena Núñez Ríos identificada con cedula de ciudadanía N° 65.773.719 de OXITOLIMA S. A. I.P.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad OXITOLIMA S. A. I.P.S. con NIT 900144408 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad OXITOLIMA S. A. I.P.S. hasta 31 de marzo de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	98.787.020
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	436.320
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	29.805.066
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	30.241.386
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	18.224.665
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	34.722.656
RETENCIÓN APLICADA A LA IPS	\$	3.473.731
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	4.100
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	1.300.950
FACTURACION NO RADICADA	\$	10.819.532
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	50.320.969
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	98.787.020

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@oxigenosdeltolima.com el día 08 de abril 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad OXITOLIMA S. A. I.P.S.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yady Milena Núñez Ríos, identificada con cedula de ciudadanía N° 65.773.719 certifica que estas son las únicas facturas radicadas para cobro por parte de OXITOLIMA S. A. I.P.S. con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordecuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 08 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de abril de 2024.


Julián David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Yady Mileña Núñez Ríos
Área de Cartera

OXITOLIMA S. A. I.P.S.
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-22 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y GABRIEL ENRIQUE GUILLÉN GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 15.170.703 Jefe de Cartera de **HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - 892399994**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ -892399994** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - 892399994** hasta 22 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	10,524,054
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1,960,300
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1,960,300
DEVUeltas	\$ 2,788,342
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 5,775,412
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 8,563,754
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 10,524,054

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hrplopez.gov.co el día 09 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - 892399994**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. GABRIEL ENRIQUE GUILLEN GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 15.170.703 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - 892399994** con corte a 29 de FEBRERO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

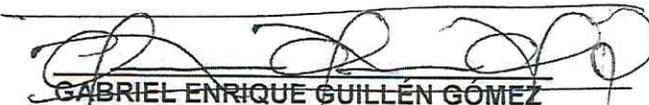
electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de ABRIL de 2024.


Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


GABRIEL ENRIQUE GUILLÉN GÓMEZ
Jefe de Cartera
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
Tel: 3116512922



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-25 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Claudia Rosio Nontien Coy identificada con cedula de ciudadanía N° 1.051.588.147 de **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE - 891855039**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE - 891855039** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE - 891855039** hasta 31 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	449.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	449.500
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	449.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	449.500

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico administrativo@altillanuraambulancias.com el día 11 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE - 891855039**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Claudia Rosio Nontien Coy identificada con cedula de ciudadanía N° 1.051.588.147 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE - 891855039** con corte a 31 de MARZO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8) 2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Claudia Rosío Nontien Coy
Profesional Especializado Cartera

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE
Tel: (098) 7702201 Ext. 207



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-26 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1 Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y BIVIANA APONTE BONILLA identificado con cedula de ciudadanía N° 28.867.750. Coord. Cartera de HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1 con NIT 890.700.967 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1 hasta 31 de marzo de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$	103.955.054
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	49.011.997
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	5.506.366
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	54.518.363
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2.806.350
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	621.597
PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	38.668.019
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	3.965.562
DEVOLUCIONES DE FACTURAS A LA IPS	\$	6.257.676
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.306.728
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	4.189.241
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	50.197.985
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	103.955.054

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hospitalsanjoseortega.gov.co el día 11 de abril 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. BIVIANA APONTE BONILLA identificado con cedula de ciudadanía N° 28.867.750 de Ortega Tolima certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

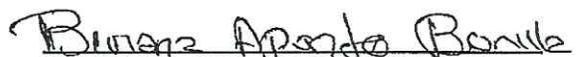
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

de HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1 con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de abril de 2024.


Julian David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad


Bismarck Aponte Bonilla
HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1
Tel: 3112083513

PIJAOS SALUD EPS I
Tel: 2809090 Ext. 104



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-27 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Ángela Bastidas Maya identificada con cedula de ciudadanía N° 1.087.416.511 de **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS - 900077584**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS - 900077584** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS - 900077584** hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.498.551
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.498.551
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.498.551
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.498.551

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico angelabastidas@redmedicronips.com.co el día 12 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS - 900077584**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ángela Bastidas Maya identificada con cedula de ciudadanía N° 1.087.416.511 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS - 900077584** con corte a 31 de diciembre del 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Ángela Bastidas Maya
COOPERATIVA DE SERVICIOS
INTEGRALES DE SALUD
RED MEDICRON IPS - HSTJ



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-28 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Estefania Rodriguez Román identificado con cedula de ciudadanía N° 1.040.182.784 de **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL -890900518**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL -890900518** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL - 890900518** hasta 31 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	83.503.272
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 14.352.889
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 14.352.889
GLOSAS POR CONCILIAR CON LA IPS	\$ 22.214.637
DEVUELTAS	\$ 80.832,00
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 1.400
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 46.853.514,00
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 69.150.383
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 83.503.272

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico estefania.rodriguez@sanvicentefundacion.com el día 12 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL -890900518**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Estefania Rodriguez Román identificado con cedula de ciudadanía N° 1.040.182.784 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL -890900518** con corte a 31 de MARZO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhaynane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Estefania Rodriguez Román
Gestora de Cartera

**FUNDACION FUNDACIÓN HOSPITALARIA
SAN VICENTE DE PAUL**
Tel: 4448717 Ext. 7135



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-30 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UCIMED S.A.S Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Maria del Rosario Colorado Echeverri identificado con cedula de ciudadanía N° 42.104.930 Jefe de Facturación y Cartera de **UCIMED S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UCIMED S.A. 900074359** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UCIMED S.A. 900074359** hasta 29 de FEBRERO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 47.579.965
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 35.579.965
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 35.579.965
PAGOS A FACTURAS RADICADAS POR LA IPS	\$ 12.000.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 12.000.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 47.579.965

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIAJOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@ucimedsa.com, el día 15 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UCIMED S.A. -900074359**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Maria del Rosario Colorado Echeverri, identificado con cedula de ciudadanía N° 42.104.930 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UCIMED S.A. NIT 900.074.359-0** con corte a 29 de FEBRERO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Página web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

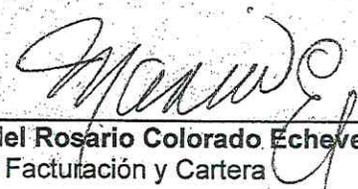
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de ABRIL de 2024.


Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Maria del Rosario Colorado Echeverri
Jefe de Facturación y Cartera

UCIMED S.A
Tel: 606 333 20 99 Ext 104



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-32 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA ASOTRAUMA S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Luisa Fernanda Garzón B. identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.118.389 Auxiliar Administrativa de **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S- Nit: 800.209.891-7** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S-Nit: 800.209.891-7** hasta 31 de marzo de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	282.815.712
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 146.343.465
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 31.070.572
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 177.414.037
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 20.133.900
FACTURACION DEVUELTAS	\$ 18.007.783
PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 20.137.953
RETNECION ENLA FUENTE	\$ 7.044.440
FACTURAS CON CARGO FOME(COVID)	\$ 77.599
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 40.000.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 105.401.675
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 282.815.712

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@asotrauma.com.co el día 29 de ABRIL de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S- Nit: 800.209.891-7**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

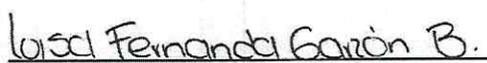
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Luisa Fernanda Garzón B. identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.118.389 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S-Nit: 800.209.891-7** con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 29 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de ABRIL de 2024.


Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Luisa Fernanda Garzón B.
Departamento de cartera
Clínica Asotrauma S.A.S.
Tel. 301 2598867



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-61 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Janhet Patricia Mena identificada con cedula de ciudadanía N° 43.555.790 de la **E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION - 890981268**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION - 890981268** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION - 890981268** hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.850.300
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.850.300
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.850.300
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.850.300

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@eselaanunciacion-mutata-antioquia.gov.co el día 29 de ABRIL de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION - 890981268**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Janhet Patricia Mena identificada con cedula de ciudadanía N° 43.555.790 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION - 890981268** con corte a 31 de diciembre del 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 29 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhayfane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

JANHET PATRICIA MENA
Departamento de Contabilidad y Cartera

E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION
Tel: 604-8578100 EXT 111



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-51 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y ^{PATRICIA} ~~DELMONTE~~ ^{SH} identificado con cedula de ciudadanía N° 30316276 de RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S NIT 900150760. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S Con NIT 900150760 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S... Hasta 16 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 19.609.669
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.450.595
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 17.276.099
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 18.726.694
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 21.600
CUOTA MODERADORA	\$ 4.100
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 862.375
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 5.100
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 21.600
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 19.609.669

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico facturacion@respiremossas.com el día 16 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. PATRICIA DEAHUVEZ SH identificado con cedula de ciudadanía N° 30.316.276 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S Con corte a 16 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

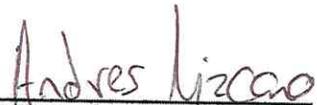
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

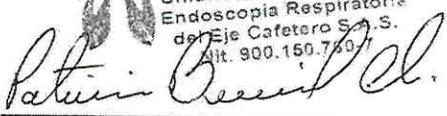
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 16 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 25 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de abril de 2024.


ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Respiremos
Unidad de Neumología y
Endoscopia Respiratoria
del Eje Cafetero S.A.S.
Nit. 900.150.750/1

**RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y
ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE
CAFETERO S.A.S**
Tel: 310 4595908



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-48 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Dimas Manuel Ochoa Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 4.153.678 de Hato Corozal Casanare, de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con NIT **900958564** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** hasta 31 DE MARZO 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 352.267.615
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 88.414.263
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 12.973.978
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 101.388.241
CUENTAS LIBRE PARA PAGO FOME	\$ 192.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 16.870.459
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 108.875.108
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 74.222.937
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 1.239.859
COPAGOS	\$ 566.679
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 14.909.439
FACTURAS NO AUDITADAS EN SU TOTALIDAD	\$ 121.900
FACTURACION NO RADICADA	\$ 51.818.294
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 17.937.301
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 250.879.374
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 352.267.615

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico ejecutivocartera4@subredsur.gov.co el día 19 de abril, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Dimas Manuel Ochoa Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 4.153.678 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con corte a 31 de marzo 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico, coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo del 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 de abril del 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de abril del 2024.

Deivy Dhayhane Torres
Leguizamon
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

DIMAS MANUEL OCHOA TORRES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E.
Tel: 315 266 1960



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-46 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julián David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** JHON EDISSON ARIAS REYES identificado con cedula de ciudadanía N° 93445760 de **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E** con NIT **800.031.724** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E** hasta 31 de marzo de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.764.220
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.764.220
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	1.764.220
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.764.220

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico hsdcarterafacturacion@gmail.com el día 24 de abril 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. JHON EDISSON ARIAS REYES identificado con cedula de ciudadanía N° 93445760 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E** con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

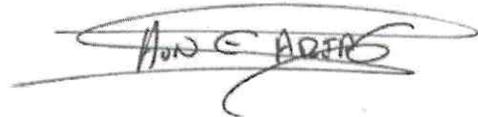
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 24 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de abril de 2024.


Julian David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E
Tel: 3115008913 3144033624



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-39 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S NIT 900246313**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S NIT 900246313** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S NIT 900246313** hasta 31 de MARZO 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 41.275.954
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 18.394.882
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 12.000.353
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 30.395.235
PAGOS PROGRAMADO A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 9.000.000
RETENCION	\$ 1.692.069
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 204.250
DIFERENCIA ENTRE LA TRAZABILIDAD	-\$ 15.600
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 10.880.719
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 41.275.954

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico contabiliadsomossalud@gmail.com el día 02 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S NIT 900.246.313-1**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S NIT 900246313** con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 18 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana Milena Pardo Viña
Representante Legal

IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S
Tel: 2739402 Ext.110



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-36 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEL SARARE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y RUBIELA CALDERON CARRILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 68.293.402 Técnico Administrativo de **HOSPITAL DEL SARARE- 800231215**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEL SARARE- 800231215** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEL SARARE -800231215** hasta 31 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	17.539.417
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	17.424.117
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	17.424.117
FACTURACION FOME	115.300
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	17.539.417

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera.esesarare@gmail.com el día 17 de ABRIL del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEL SARARE - 800231215**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. RUBIELA CALDERON CARRILLO identificada con cedula de ciudadanía N°68.293.402 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEL SARARE - 800231215** con corte a 31 de MARZO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 17 de ABRIL de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de ABRIL de 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

RUBIELA CALDERON CARRILLO
Técnico Administrativo área de Cartera
HOSPITAL DEL SARARE
Tel: 3204507734



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-04-35 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Manuel Ignacio Caro Zabala identificado con cedula de ciudadanía No 80.024.034 de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - 900971006**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - 900971006** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - 900971006** hasta 31 DE MARZO 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.301.556.375,50
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 12.808.230,00
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 351.828.045,00
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 364.636.275,00
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1.904.897,00
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 80.800,00
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.636.378,00
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 22.836.182,00
PAGOS REALIZADOS Y PROGRAMADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 201.182.055,00
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 57.166.610,00
FACTURACION NO RADICADA	\$ 787.197.537,50
FATURAS NO AUDITADAS EN SU TOTALIDAD	\$ 9.385.094,00
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 144.469.453,00
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 936.920.100,50
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.301.556.375,50

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico angelabastidas@redmedicronips.com.co el día 17 de abril del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - 900971006**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

La Subred Norte ESE realizara búsqueda de radicados para soportar las facturas que en el cruce aparecen pendiente de radicar.

3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE MARZO 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 17 de abril del 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de abril del 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Manuel Ignacio Caro Zabala
Ejecutivo de cartera y cuentas medicas

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD NORTE E.S.E**